



**CLASIFICACIONES PROVISIONALES DE INTERINSULAR PREFERENTE  
FEMENINO Y DISTRIBUCIÓN PROVISIONAL DE LOS EQUIPOS  
CLASIFICADOS PARA DISPUTAR EL CAMPEONATO DE PROMOCIÓN DE  
ASCENSO A PRIMERA NACIONAL FEMENINA  
TEMPORADA 2022/2023**

**Preámbulo**

El Reglamento General Deportivo de la Federación Canaria de Fútbol (RGD. FCF.) en su artículo 6 establece como derechos de los clubes, entre otros, los siguientes:

- Participar en las competiciones y actividades oficiales que organicen o autoricen las Federaciones Interinsulares y la Federación Canaria de Fútbol.
- Elevar ante los órganos competentes las consultas, reclamaciones o peticiones que convengan a su derecho o a su interés, e interponer los recursos que procedan.

El Reglamento de Régimen Disciplinario de la Federación Canaria de Fútbol (RRD. FCF.) en su **artículo 14** dispone como una de las funciones del Comité de Competición y Disciplina Deportiva en sus **apartados h), i), j)**:

**14.h RRD. FCF.)** Resolver, también de oficio o por denuncia o reclamación, cualesquiera cuestiones que afecten a la clasificación final y a las situaciones derivadas de la misma, como ascensos, descensos, promociones y o derechos a participar en otras competiciones.

**14.i RRD. FCF.)** Resolver acerca de quien deba ocupar las vacantes que se produzcan en las distintas divisiones por razones ajenas a la clasificación final, en los casos y forma que prevé el presente reglamento.

**14.j RRD. FCF.)** Cuanto en general afecta a la competición sujeta a su jurisdicción.



Por ello, el Juez Único del Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife aprobó, en acuerdo a lo dispuesto en la [circular número 17](#) de la presente temporada, la publicación de la presente circular con las clasificaciones provisionales del campeonato de liga de interinsular preferente femenino y la composición provisional de los equipos clasificados para disputar el campeonato de promoción de ascenso a Primera Nacional Femenina.

### 1.- Clasificaciones provisionales de Interinsular Preferente Femenino.

EQUIPOS	JUG.	GAN.	EMP.	PER.	G.F.	G.C.	PUNTOS	COEF.
C.D. Argual	22	19	1	2	110	25	58	2.636
C.D. Alenes /A	22	15	4	3	89	19	49	2.227
C.D.F. Alcalá	22	15	2	5	62	33	47	2.136
C.D. Charco del Pino	22	12	6	4	55	28	42	1.909
C.D. Aldea Blanca	22	11	4	7	66	41	37	1.682
U.D. Campana	22	11	3	8	54	40	33	1.500
At. Tacoronte	22	10	2	10	59	56	32	1.454
C.D. Laguna	22	7	3	12	31	51	24	1.091
Real Unión de Tenerife S.C. / C	22	7	1	14	47	55	22	1.000
U.D. Icodense	22	7	3	12	41	26	21	0.954
U.D. Longuera Toscal	22	3	1	18	34	95	10	0.454
E.M.F. Esmugrán	22	0	0	22	10	159	0	0.000



FEDERACIÓN  
INTERINSULAR  
DE FÚTBOL  
DE TENERIFE

Una vez publicadas la circular de las clasificaciones finales del campeonato de liga de interinsular preferente femenino se conocerán los cuatro equipos participantes en el campeonato de promoción de ascenso a Primera Nacional Femenina.

## 2.- Equipos provisionales participantes en la promoción de ascenso a Primera Nacional Femenina.

De acuerdo con lo establecido en la [circular 17](#) estos son los cuatro equipos provisionales que disputarán las eliminatorias de ascenso a 1ª Nacional Femenina.

C.D. Alenes /A, C.D.F. Alcalá, C.D. Charco del Pino y C.D. Aldea Blanca.

## 4.- Reclamaciones y enfrentamientos.

Los clubes podrán realizar las reclamaciones que crean convenientes antes del miércoles 17 de mayo de 2023 a las 12:00 horas. Toda aquella reclamación que sea registrada pasada esta fecha y hora se entenderá como extemporánea.

Los enfrentamientos se darán a conocer cuando se publique la circular de las clasificaciones definitivas de estos campeonatos.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de mayo de 2023

Manuel Rayco Cabello León  
Secretario General FIFT